

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-26501-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Osuna Diana.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 27 de noviembre de 2009, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-08665-1.

Nombre y apellidos: Doña Jessica García Herrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 15.7.2009, mediante la cual se acuerda denegar a la unidad familiar representada por doña Jessica García Herrera, las medidas del Programa de Solidaridad, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-09186-1.

Nombre y apellidos: Doña Vera Da Silva Santos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 2.6.2009, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Vera da Silva Santos, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, y declarándose concluso el procedimiento, conforme al art. 14.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-09191-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Lurdes Gouveia Da Silva.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 2.6.2009, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña M.^a Lurdes Gouveia da Silva, no entrándose a conocer sobre el fondo del asunto, y declarándose concluso el procedimiento, conforme al art. 14.2 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2008-10600-1.

Nombre y apellidos: Doña María Márquez Calle.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 12.11.2009, por la que se declara la caducidad del procedimiento de solicitud de medida de Ingreso Mínimo de So-

lidad, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2.), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.^a planta, de Córdoba:

Interesados: Don José Romero Navarro.

DNI: 30697293K.

Expediente: CO/2009/681/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, art. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 19 de enero de 2010.

Sanción: Multa de 1.803 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Lucas Navarro Vázquez.

DNI: 28627736G.

Expediente: CO/2009/688/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 19 de enero de 2010.

Sanción: Multa de 1.801 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Ramón Moreno Fernández.

DNI: 50605251F.

Expediente: CO/2009/782/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 12 de enero de 2010.

Sanción: Multa de 601 €. Indemnización de 63,84 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Francisco Ramón Cobos Brenes.

DNI: 24805395X.

Expediente: CO/2009/788/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 7 de enero de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don José Prados Rojano.

DNI: 14634888B.

Expediente: CO/2009/799/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 7 de enero de 2010.

Sanción: 1. Multa de 601 €. 2. Indemnización: 6.382,80 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Jesús Prieto Montilla.

DNI: 30835582B.

Expediente: CO/2009/450/G.C./CAZ.

Fecha: 8 de febrero de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesados: Don Ricardo García Romero.

DNI: 30967941M.

Expediente: CO/2009/468/G.C./CAZ.

Fecha: 5 de enero de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 2 de marzo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Manuel Moral Sánchez.

DNI: 75656467Z.

Expediente: CO/2009/793/AG.MA/ENP.

Infracciones: Infracción tipificada en el artículo 26.2.j) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de E.N.P. de Andalucía, siendo calificable como Grave, art. 26.2.l), 27.1.b) del citado texto legal.

Fecha: 11 de enero de 2010.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.121,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don José Manuel Becerra Pérez.

DNI: 80120593R.

Expediente: CO/2010/54/AG.MA/ENP.

Infracciones: Infracción tipificada en el artículo 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de E.N.P. de Andalucía, siendo calificable como Grave, art. 26.2.e), 27.1.b) del citado texto legal.

Fecha: 8 de febrero de 2010.

Sanción: Multa de 601,02 a 60.121,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de marzo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Enrique Belmonte Belmonte.

DNI: 05918835S.

Expediente: CO/2009/601/G.C./EP.

Infracciones: Grave, arts. 74.14, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 19 de enero de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Antonio López Sanchis.

DNI: 30961992J.

Expediente: CO/2009/792/G.C./EP.

Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 7 de enero de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto Notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.